

PLAN REGIONAL DE FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO **2015/2019**



GOBIERNO
de
CANTABRIA

formación
plan

PRESENTACIÓN

La formación del profesorado tiene un corto recorrido en términos históricos, sin embargo, desde los años 70 en nuestra comunidad, movimientos pedagógicos, sindicales y políticos, y tímidamente, más tarde, algunas instituciones educativas, reivindicaron la importancia de la formación permanente del profesorado. Aquellas iniciativas, en muchos casos individuales, poco a poco fueron sintiéndose como colectivas y la formación pasó por distintas fases hasta la actualidad en la que se proponen modelos más reflexivos y colaborativos que esta Consejería de Educación, Cultura y Deporte asume como propios.

En estos modelos se sustentan tanto el avance y perfeccionamiento de los centros, como el desempeño de la tarea diaria de enseñar, pilares básicos del marco educativo que se quiere para Cantabria.

En esta línea entendemos que la calidad de un sistema educativo depende, entre otros factores, de la calidad de sus docentes

Si hablamos de calidad educativa y de formar un alumnado competente para la sociedad que le ha tocado vivir sólo podremos conseguirlo si contamos con una formación de sus profesionales actualizada y adaptada a los retos del sistema educativo. Los problemas que se le plantea hoy al centro docente son muy diferentes a los que tenía hace algunos años, por tanto, no pueden considerarse como válidas las antiguas prácticas y soluciones para dar respuesta a las nuevas situaciones.

Por ello nos proponemos potenciar la incorporación de la formación a la cultura profesional del profesorado; incluyendo, además de parámetros tecnológicos, científicos, pedagógicos y culturales, otros contruidos sobre el análisis de la realidad y definitivamente críticos respecto a todo aquello que no responda a los ideales supremos de la Educación: inclusión, equidad, justicia social, autonomía, participación, cooperación, respeto, entendimiento, responsabilidad, democracia, derechos humanos...

Seguramente, el marco para todo ello es el centro educativo como espacio prioritario, de este modo se intenta lograr que los espacios y tiempos de formación estén ligados con los espacios y tiempos de trabajo porque los lugares de acción pueden ser, al mismo tiempo, lugares de aprendizaje para el profesorado.

Esto significa resituar la formación permanente del profesorado de modo, que en lugar de "formar" a los profesores, "formarse" sea la meta de todos. El desafío consiste, entonces, en crear las condiciones necesarias para que puedan darse en las escuelas procesos de aprendizaje, de innovación y formación, diseñados por los propios profesores, que permitan a estos aprender y a las escuelas mejorar.

Es la imagen de la escuela como comunidad de aprendizaje donde los profesores investigan, estudian, enseñan, observan, hablan de su enseñanza y colaboran unos con otros.

En esta línea debemos abrir este mismo campo a los intercambios y la colaboración entre centros, a las redes de centros, y a la transversalidad en ámbitos de conocimiento, de etapas educativas o ciclos que enriquezcan las aportaciones.

La formación permanente, independientemente de que en algunos momentos proceda de fuentes externas (expertos, profesorado especializado, los propios compañeros...) debe

estar acompañada de la reflexión y de la práctica, de la aplicación en el aula o en el entorno educativo, del desarrollo de nuevos proyectos y actividades innovadoras, de la triangulación y de la observación participante, del acompañamiento... Seguramente una actividad de formación seguida, aunque haya sido con interés, por completar el horario establecido para la formación y el reconocimiento, va a ser muy poco útil en la práctica y servirá muy poco a la finalidad última de estas actividades que quiere ser la transformación de la sociedad y dar respuestas al progreso y a los nuevos retos que se plantean.

Por último, tenemos que recuperar el papel activo de los Centros de Profesorado dependientes de esta Consejería, que este curso 2015-16 celebran su treinta aniversario, y cuya labor se ha regido por el apoyo y el asesoramiento de cuantos procesos y actividades formativas han surgido de los centros, de los grupos de profesorado y de otros agentes educativos implicados en la tarea educativa. Entre sus tareas destaca el generar la reflexión y el análisis, promover la innovación y la investigación en los centros y potenciar las redes de centros y el intercambio de experiencias.

Debemos rehacer esta red paulatinamente y ofrecer, desde ella, el marco y asesoramiento necesario al conjunto del profesorado.

La formación del profesorado depende de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte y, de acuerdo con lo establecido en el artículo 117 de la Ley de Cantabria 6/2008, de 26 de diciembre, de Educación de Cantabria, presentamos el Plan Regional de Formación Permanente del Profesorado, que constituye el marco y el referente para dicha formación en la Comunidad Autónoma de Cantabria durante el período 2015-2019.

MODELO DE FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO DE CANTABRIA

El Modelo de Formación Permanente del Profesorado de Cantabria se concibe en coherencia con los principios propios del Modelo Educativo de la Comunidad y de la Ley de Educación de Cantabria, esto es, en base a la búsqueda de una educación más justa y de mejor calidad en un sistema equitativo y superador de desigualdades; el desarrollo de la capacidad de las personas para actuar de forma autónoma y crítica en el complejo escenario de la vida actual y el ejercicio de la corresponsabilidad y el esfuerzo compartido como norma básica de la vida de los centros educativos.

Este modelo de formación parte de la consideración de que la formación permanente del profesorado es un derecho básico recogido en la Ley orgánica, 2/2006, de Educación. La formación es, al mismo tiempo, un deber del profesorado y una responsabilidad que, conjuntamente, asumen esta consejería y los propios centros.

Tiene como finalidades el desarrollo profesional, personal e institucional del profesorado de forma que repercuta en la práctica educativa y en aquellos procesos de cambio que exija el entorno educativo. Así mismo, pretende asegurar, a todo educador y educadora, la posibilidad de una formación de calidad a lo largo de su trayectoria profesional, acorde con las exigencias sociales, tecnológicas, científicas, pedagógicas, profesionales y culturales.

Será el centro educativo y la red de centros los marcos preferentes para el desarrollo de los cambios y actualizaciones que se proponen y se contará además con ejes transversales que permitan el contacto y la reflexión entre ámbitos académicos, ciclos y etapas educativas.

De acuerdo con la Ley 6/2008 de Educación de Cantabria la formación permanente deberá estar enfocada a profundizar en el desarrollo de las competencias profesionales docentes, a través de todos aquellos aspectos orientados a mejorar la calidad de la enseñanza y el funcionamiento de los centros, entre otros, estrategias metodológicas y organizativas, innovación educativa, atención a la diversidad, coordinación, organización y gestión de recursos, orientación y tutoría, evaluación, trabajo cooperativo y convivencia escolar, así como la actualización científico-didáctica del profesorado. Asimismo, deberá incluir una formación específica en materia de igualdad efectiva entre hombres y mujeres y en prevención de riesgos laborales. Además la Consejería de Educación, Cultura y Deporte promoverá la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, y su integración en la práctica docente, así como la formación en lenguas extranjeras de todo el profesorado, independientemente de su especialidad, estableciendo programas específicos de formación en este ámbito. Por último, esta Consejería promoverá el desarrollo de programas y proyectos de experimentación, investigación e innovación educativa, especialmente entre la Universidad de Cantabria y los centros educativos.

Los principios básicos en los que se asienta este modelo son los siguientes:

- La vinculación de los procesos de formación a la práctica docente y a la reflexión, individual y colectiva. El profesorado debe ser protagonista activo de su formación.
- La consideración del centro educativo como espacio prioritario para el desarrollo de procesos formativos y de investigación e innovación educativa. Desde los equipos directivos, representados por la Jefatura de Estudios, se ha de asumir el liderazgo y la coordinación de las actividades de formación que se plantean en los centros educativos.

- La potenciación de los procesos de experimentación, innovación e investigación educativa tanto en el marco del centro educativo o del aula, como por parte de grupos de profesorado de diversos centros, diferentes etapas educativas o diferentes enseñanzas, quienes, partiendo de intereses profesionales y experiencias educativas comunes, participen conjuntamente en actividades de formación.
- El cambio metodológico y la búsqueda de nuevas prácticas y estrategias más acordes con los intereses y necesidades del alumnado, en sintonía con el desarrollo de las competencias del currículo que capaciten al alumnado para el ejercicio de una ciudadanía activa y para el aprendizaje a lo largo de la vida, y alejadas de modelos tecnocráticos donde prime la eficacia, la eficiencia o de modelos basados exclusivamente en la búsqueda de resultados.
- La consideración de la formación permanente como un derecho y un deber del profesorado, que debe disponer de mecanismos adecuados para la ampliación, perfeccionamiento y enriquecimiento de su formación inicial, que debe estar preparado para afrontar los cambios que se derivan de una realidad socioeducativa en constante evolución.
- El uso de una metodología formativa basada en principios de colaboración, trabajo en equipo y planificación negociada y consensuada de los procesos. Una metodología que impulse necesariamente la puesta en práctica de los conocimientos adquiridos, el desarrollo de experiencias y aplicaciones, y la reflexión posterior, valorando las ventajas de los cambios y de los nuevos procesos puestos en marcha. Una metodología que permita la observación participante dentro del aula, compartir tareas entre el profesorado en los mismos espacios, el acompañamiento, la triangulación.
- La divulgación entre la comunidad docente de las experiencias y buenas prácticas de los procesos de enseñanza-aprendizaje desarrolladas por los centros educativos, los equipos docentes y el profesorado.
- Los centros han de integrar en sus planificaciones y programaciones proyectos de innovación que, paulatinamente, la comunidad educativa hará suyos. Esta integración nuevamente ha de verse complementada por la formación y reflexión conjunta del profesorado del centro.

De acuerdo con esos principios, el desarrollo en la práctica del modelo de formación permanente del profesorado y su plasmación año a año en Planes de Formación ha de tener unos rasgos esenciales, que afectan al modo de concebir los procesos formativos, las estrategias y las modalidades de formación:

- Los procesos formativos deben situarse en el ámbito escolar y estar contextualizados en los problemas derivados de la práctica, utilizando fórmulas abiertas y flexibles para su organización y desarrollo.
- Cuando la reflexión y las necesidades afecten a niveles educativos, a competencias, a integración de áreas o materias, a las metodologías o la evaluación, por ejemplo, hay que potenciar seminarios, grupos de trabajo o congresos que incluyan la participación del profesorado en todo tiempo de trabajo, incluido el periodo lectivo.

- La formación del profesorado se concibe en el centro y con la colaboración de los equipos docentes, entre iguales y ligada a su práctica educativa. El modelo de formación, predominantemente transmisor y vinculado básicamente a cursos de actualización científico-didáctica, pasa a un segundo plano.

El desarrollo de este modelo exige una estructura de formación y asesoramiento que haga posible la presencia en los centros educativos de los asesores de formación, acompañando, estimulando y apoyando los procesos formativos que se desarrollan en los mismos.

Esta tarea de asesoramiento a los centros educativos estará regida por los siguientes principios de actuación:

- La colaboración con los centros educativos para asentar la cultura de la autoevaluación, promoviendo proyectos de mejora e innovación que tenga como finalidad el éxito educativo de todo el alumnado.
- La coordinación de la formación con la jefatura de estudios a los que está asignado.
- El intercambio entre iguales, sirviendo de cauce de comunicación y dinamización del grupo.
- La búsqueda del encuentro entre las necesidades del sistema educativo, las del centro y las del profesorado.
- La potenciación de las redes de centros, así como la publicación y difusión de experiencias y buenas prácticas en el ámbito de la organización escolar.
- La importancia de la evaluación institucional de los procesos de formación desarrollados en su ámbito de actuación y la autoevaluación integrada en la práctica profesional

Según el artículo 7 del Decreto 33/2009, de 16 de abril, por el que se regula la formación permanente del profesorado en la Comunidad Autónoma de Cantabria, "los Centros de Profesorado serán los encargados del desarrollo y dinamización de los procesos de formación permanente del profesorado con especial dedicación al acompañamiento y asesoramiento al profesorado en los procesos de formación en centros y al seguimiento de procesos de formación emprendidos por grupos de docentes de diferentes centros".

CENTRO DEL PROFESORADO. CEP CANTABRIA

Los Centros de Profesorado (CEP) dependientes de la Consejería de Educación se encargan del desarrollo y dinamización de la parte del Plan Regional y del Plan Anual de Formación permanente del profesorado de la Comunidad de Cantabria que la Consejería de Educación determine, con el apoyo de los servicios y unidades técnicas de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte y coordinados por la Unidad Técnica de Innovación Educativa.

Los Centros de Profesorado tienen las siguientes funciones:

- Desarrollar el Plan Regional y el Plan Anual de Formación Permanente del Profesorado de la Consejería de Educación, en su ámbito de actuación.
- Apoyar y asesorar en los procesos de formación de los centros educativos y de los grupos de trabajo de profesorado de diferentes centros.

- Promover procesos de autoevaluación, investigación e innovación educativa.
- Potenciar redes de centros e intercambio de buenas prácticas educativas.
- Impulsar la reflexión sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje en el marco de un enfoque educativo orientado hacia la adquisición y desarrollo de competencias.

Su labor fundamental se centra en el seguimiento, el apoyo y asesoramiento de los procesos de formación del profesorado llevados a cabo en los centros. Esta formación parte y se desarrolla desde las necesidades y demandas surgidas del proyecto de formación de cada centro.

Actualmente el CEP Cantabria se ubica en Santander, y tiene dos extensiones:

- Zona oriental: CEP Cantabria, extensión de Laredo.
- Zona occidental: CEP Cantabria, extensión de Viérnoles.

Cuenta con un equipo de formación integrado por asesorías de etapa, generalistas y de ámbitos, las cuales son responsables del desarrollo de los planes y programas educativos vigentes a través del diseño de actividades y de la formación en los centros educativos.

Esta red se irá incrementando tanto con la creación jurídica de nuevos centros en Torrelavega y Laredo, como con la convocatoria de nuevas plazas en las asesorías, estructurando la plantilla en función de su dimensión y de las necesidades.

PLAN DE FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO

PREÁMBULO

La Consejería de Educación, Cultura y Deporte establece en el Plan Regional de Formación Permanente del Profesorado 2015-2019 unos objetivos estables en sintonía con los ámbitos de actuación de la política educativa para el mismo periodo:

- Impulsar el uso de estrategias metodológicas y contextos de enseñanza-aprendizaje que promuevan el desarrollo de las competencias curriculares en todo el alumnado.
- Promover y atender la formación específica de los profesionales que atienden el primer ciclo de Educación Infantil reconociendo la importancia de esta etapa para compensar las desigualdades de partida y siendo factor básico de equidad.
- Apoyar y difundir las prácticas educativas cuya finalidad sea construir una escuela inclusiva que promueve y respeta las diferencias, las valora y ofrece una respuesta educativa que permite a cada alumno y alumna desarrollar al máximo sus capacidades.
- Promover un buen clima de centro y la participación activa de todos los miembros de la Comunidad Educativa: profesorado, alumnado, familias y otros agentes sociales, diseñando acciones que incidan en la integración en la vida diaria de habilidades y actitudes que favorezcan la convivencia y el respeto.
- Fomentar la igualdad, impulsando metodologías y estrategias que apoyen el modelo de una escuela coeducadora y no sexista, recuperando, a través de una formación específica, la significatividad de la figura del representante de igualdad en los centros educativos.

- Apoyar el liderazgo pedagógico de los equipos directivos reforzando la función de la Jefatura de Estudios en la coordinación de la formación de su centro.
- Fortalecer los programas de apertura de los centros educativos a la comunidad mediante la planificación de acciones con familias, instituciones, asociaciones, cuyo objetivo sea caminar hacia una sociedad educadora.
- Contribuir a la formación del profesorado que imparte Formación Profesional, Enseñanzas de Régimen Especial y Enseñanza de Adultos apostando por metodologías que respondan tanto a las características singulares de estas enseñanzas como al perfil de su alumnado.

Nos corresponde atender, de modo convergente estas necesidades derivadas del sistema educativo como institución con las recogidas en los Centros Educativos a través de sus Programaciones Generales Anuales, memorias y demandas presentadas en la convocatoria de Grupos de Trabajo y Seminarios.

Fruto de este proceso y con el objetivo de dar coherencia a las acciones formativas diseñadas presentamos unas líneas prioritarias de formación, que a su vez, se concretan en unos objetivos específicos.

LÍNEAS DE FORMACIÓN

LÍNEA 1.- METODOLOGÍAS ACTIVAS Y ENTORNOS DE APRENDIZAJE

Educar en competencias es apostar por la actividad del alumnado, por “el hacer”; no hay una metodología única para ello pero si será requisito necesario que permita al alumnado participar y ser protagonista de su propio proceso de aprendizaje. El avance está en pensar en metodologías centradas en las personas y no sólo en los contenidos.

El aprendizaje basado en proyectos y/o en tareas integradas supone hoy la mejor garantía didáctica para contribuir al desarrollo de competencias y al aprendizaje de los contenidos del currículo.

La planificación de este “hacer” ha de tener en cuenta, necesariamente, las capacidades de nuestro alumnado, “el poder hacer”, así como la motivación, “el querer hacer”; por ello, tan importante como planificar los contenidos, es planificar los espacios, los tiempos, los agrupamientos, los recursos... creando con ello un clima en el aula y en el centro que favorezca el aprendizaje de todos y todas.

Esto implica superar los esquemas tradicionales de transmisión de contenidos para proponer situaciones de enseñanza y aprendizaje a partir de la resolución de retos, dilemas o problemas reales, que permitan respuestas creativas y diferentes, en los que se conecten los contextos formales e informales y se preste atención a las emociones y a las interacciones.

OBJETIVOS:

1. Impulsar y difundir enfoques metodológicos acordes al desarrollo de las competencias del currículo (Aprendizaje Cooperativo, Aprendizaje Basado en Proyectos, Tareas, Aprendizaje y Servicio, Resolución de Problemas, Simulación y Juego, Portafolios, AICLE, CLIL...)

2. Potenciar el uso e integración curricular de las TIC y la Competencia Lingüística como ejes transversales para la adquisición de todas las competencias. En esta línea los proyectos lingüísticos de centro pueden convertirse en una herramienta para articular todos los recursos y posibilidades que tiene cada centro educativo para desarrollar la competencia lingüística desde una visión plurilingüe.
3. Facilitar el aprendizaje de idiomas de todo el profesorado de los Centros Educativos
4. Fomentar la participación en programas europeos y el aprendizaje de idiomas del profesorado.
5. Impulsar la biblioteca como protagonista del aprendizaje teniendo en cuenta:
 - su implicación en todos los proyectos de centros
 - su valor programático posibilitando su integración en el currículum y su relación con las diferentes competencias
 - que es un lugar de encuentro, de participación escolar e implicación de la comunidad educativa, así como un espacio de investigación y de creación de recursos didácticos.

Para ello se incidirá de forma específica en la formación de los coordinadores de Biblioteca.

6. Concienciar al profesorado en la importancia de saber trabajar en equipo, no sólo como una metodología, sino también como contenido que debe aprender nuestro alumnado. Para ello se diseñaran acciones formativas relacionadas con la gestión de aula y grupos, así como el trabajo sobre inteligencias múltiples.
7. Apoyar y colaborar con aquellos proyectos e iniciativas de centro cuyo eje sean las artes y las ciencias con el objetivo de desarrollar en nuestro alumnado el pensamiento creativo y divergente.
8. Promover la formación en Educación Emocional como aspecto transversal en los diferentes ámbitos y longitudinal, a lo largo de todas las etapas educativas.
9. Apoyar y colaborar con los planes de sostenibilidad y los proyectos de salud desarrollados en los centros en el marco de las competencias del currículo.
10. Favorecer la creación y desarrollo de redes de centros y de intercambio de experiencias y buenas prácticas.
11. Establecer jornadas de formación según temática, ciclos o etapas con el objetivo de analizar, reflexionar e intercambiar experiencias entre los profesionales implicados.

LÍNEA 2.- ATENCIÓN EDUCATIVA TEMPRANA

En los tres primeros años de vida tienen lugar las grandes conquistas del ser humano, los avances en el lenguaje, el movimiento y el pensamiento son impresionantes; la educación temprana puede aportar la posibilidad de modificación, estructuración y perfeccionamiento neuronal y mental, que permitirán a los individuos utilizar pensar, sentir y relacionarse con los demás, de forma cada vez más compleja.

Este enfoque exige profesionales cualificados para atender este tramo de edad, que conozcan a los niños y niñas, cómo son, qué necesitan, qué hacen y por qué; ya que entenderles nos ayudará a acompañarles de forma respetuosa. Para ello hemos de apoyarnos en los avances y descubrimientos que nos aporta la neurociencia, la psicología, la pedagogía, la sociología... dotando de fundamentación y reflexión nuestras prácticas.

Nuestras intervenciones irán encaminadas a desarrollar una cultura de la infancia, fomentando la concepción de los niños y las niñas como ciudadanos de pleno derecho; compartiendo esta cultura con familias y sociedad, caminando hacia una sociedad educadora en la que los educadores pueden y deben tener un papel relevante.

Hemos de tener en cuenta que en nuestras aulas, profesorado y personal técnico de Educación Infantil, comparten diariamente la tarea educativa, por ello la formación conjunta de estos profesionales será un ámbito de actuación preferente; sin olvidar que, a la vez, pertenecen al equipo docente de la Etapa de Educación Infantil con quienes comparten la Propuesta Pedagógica; por tanto, un objetivo prioritario será crear espacios formativos que favorezcan el intercambio, el saber compartido, la confianza y la coherencia entre los equipos educativos.

OBJETIVOS:

1. Potenciar y formar en la difusión de modelos que favorezcan un mayor conocimiento teórico y práctico en el logro de experiencias educativas ricas y estimulantes.
2. Realizar el apoyo y seguimiento a la red de centros de primer ciclo.
3. Convocar seminarios zonales a lo largo del curso para intercambiar experiencias y recursos educativos entre los diferentes profesionales que intervienen en este tramo educativo.
4. Difundir experiencias y materiales de las aulas de primer ciclo de Educación Infantil.
5. Realizar campañas de información y apoyar programas de cooperación familia-escuela.
6. Favorecer y apoyar la elaboración de proyectos conjuntos de la etapa de Educación Infantil que faciliten la coordinación entre los dos ciclos.

LÍNEA 3.- EDUCACIÓN INCLUSIVA E IGUALDAD DE GÉNERO

Nuestra sociedad se caracteriza hoy más que nunca por una enorme diversidad en todos los ámbitos, entre ellos, el educativo. Para poder dar una respuesta adecuada a esta realidad desde las aulas es importante clarificar que con este término nos referimos, no sólo a las diferencias más acusadas, sino a toda la variedad que se manifiesta de manera natural en los grupos sociales. Hablar de diversidad es referirnos al conjunto del alumnado.

Por ello, las prácticas educativas deben tener como finalidad no sólo enseñar sino también incluir a todo el alumnado. Una escuela inclusiva es aquella que no sólo acepta las diferencias sino que las valora y ofrece una respuesta educativa que permite que cada alumno desarrolle sus competencias al máximo, no a través de vías paralelas sino dentro del grupo clase y con los recursos necesarios, puesto que supone un gran esfuerzo docente. Desde la formación

es preciso acompañar y asesorar en estos procesos colectivos de reflexión y de mejora de la práctica diaria en los centros educativos.

Además, hay que tener presente que entre el alumnado encontramos circunstancias personales o sociales que pueden requerir una respuesta o una formación de carácter más específico, debido a la singularidad de sus necesidades educativas. Hay que tenerlo presente y, desde el ámbito de la formación, ofrecer un apoyo en este sentido.

Es el momento, igualmente, de priorizar esfuerzos para prevenir y luchar contra una herencia discriminatoria entre mujeres y hombres, que sigue impregnando el día a día de nuestra infancia y juventud, y de la sociedad en su conjunto. Es necesario mirar de frente a este grave problema social y realizar actuaciones desde el ámbito educativo que faciliten la identificación de conductas sexistas, el rechazo de las mismas y el desarrollo de una conciencia crítica hacia este tipo de actitudes.

De igual modo, la educación que defendemos tiene entre sus prioridades un rotundo compromiso con la aceptación de las diferencias. En esta época en que la diversidad es una seña de identidad social es preciso retomar esfuerzos para luchar contra actitudes racistas, homófobas o discriminatorias de cualquier tipo.

OBJETIVOS

1. Fomentar prácticas de aula y la reflexión colectiva sobre todos los aspectos que influyen en la atención a la diversidad desde una perspectiva inclusiva, tales como la metodología, evaluación y gestión del aula, así como la implicación del conjunto de profesionales del centro en la evaluación y revisión de los Planes de Atención a la Diversidad.
2. Apoyar el desarrollo de las actuaciones incluidas en el Plan de Interculturalidad, entre ellas la formación de coordinadores y coordinadoras de interculturalidad, primando la reflexión acerca de las creencias, actitudes y valores relacionados con la existencia de diversas culturas en los centros y la necesaria implicación del conjunto de profesionales así como la enseñanza del español como segunda lengua a través del currículo, desde una perspectiva de AICLE.
3. Promover prácticas de la acción tutorial, que incluyan no sólo los tradicionales ámbitos de seguimiento del alumnado, consolidación de los grupos-clases, coordinación del profesorado, etc., sino también las habilidades del profesorado para la planificación y desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje (habilidades de comunicación, gestión de aula, resolución pacífica de conflictos, etc.) y la relación y comunicación con las familias.
4. Reforzar el carácter educativo de la orientación, incidiendo en las tareas de asesoramiento y apoyo a los procesos de enseñanza y aprendizaje así como en el carácter continuo de la orientación académico-profesional a lo largo de todas las etapas educativas.
5. Continuar con la formación al conjunto del profesorado respecto a la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, procurando dar respuesta a todas las necesidades educativas, entre ellas, las asociadas a trastornos de conducta, autismo, sobredotación, Trastorno Específico del Lenguaje así como aquellas vinculadas a déficits auditivos.

6. Desarrollar una formación para dar respuesta al alumnado que presenta necesidades de carácter socioeducativo.
7. Promover una formación respecto a la educación no sexista y la igualdad de oportunidades y para mujeres y hombres, como un aspecto transversal en las diferentes áreas y longitudinal, a lo largo de todas las etapas educativas.
8. Desarrollar acciones formativas que permitan sensibilizar y desarrollar actitudes de respeto, tolerancia y valoración de las diferencias entre el alumnado así como luchar contra cualquier tipo de conducta vinculada a los delitos de odio.
9. Conocer, analizar y difundir materiales y recursos, así como experiencias y buenas prácticas acordes con una perspectiva inclusiva.
10. Establecer acciones formativas para las familias tendentes a desarrollar una cultura de corresponsabilidad y colaboración con los centros escolares en los que se educan sus hijos e hijas.

LÍNEA 4.- CONVIVENCIA Y CLIMA ESCOLAR

Aprender a convivir es una competencia fundamental que todo ciudadano y ciudadana debe poseer, y que la escuela debe trabajar activamente en cada una de las etapas educativas, para lograr vivir satisfactoriamente en una sociedad compleja y diversa. Una sociedad que plantea retos educativos derivados de aspectos tales como la irrupción de las nuevas tecnologías en el día a día de todas las personas desde edades muy tempranas, el relativismo en los valores, la incertidumbre que envuelve el presente y el futuro respecto a los proyectos personales, requiere un esfuerzo decidido para facilitar las relaciones interpersonales y fomentar unas relaciones basadas en el respeto a las diferencias, en la tolerancia y en la solidaridad.

Este compromiso se sostiene en una educación en valores y en el desarrollo de unas competencias emocionales que favorezcan un equilibrio emocional, la comprensión del otro y que faciliten una comunicación efectiva y respetuosa así como la resolución de los conflictos de un modo pacífico y dialogado. No es nuevo, pero cada día adquieren mayor protagonismo estrategias como la mediación, la cooperación y el entrenamiento en conductas prosociales.

Desde esta visión, la Consejería de Educación, Cultura y Deporte apuesta por un marco de convivencia que se basa en la responsabilidad compartida, entendiendo que trabajar activamente por la convivencia positiva en los centros educativos es responsabilidad de todos y de todas.

El modelo propuesto de gestión de la convivencia en los centros escolares es un modelo integrado que combina las ventajas del modelo relacional, basado en la resolución de un conflicto a través de la relación directa entre las partes involucradas en el mismo, con la determinación de unas normas que todos/as debemos cumplir. Este modelo integrado de convivencia proporciona una perspectiva mucho más amplia que la visión reduccionista que presenta la convivencia entendida sólo como disciplina y como reacción a una conducta inadecuada, y apuesta por una visión de la convivencia que pone el acento en la prevención y vinculada al aula, al centro y a la planificación educativa.

OBJETIVOS:

1. Promover en los centros educativos la implicación de toda la Comunidad Educativa en la construcción de una convivencia escolar positiva haciendo especial hincapié en la participación del alumnado como co-gestores de la misma y en la comunicación con las familias
2. Apoyar y potenciar la revisión de los Planes de Convivencia y el desarrollo de proyectos destinados a sensibilizar, prevenir y actuar eficazmente contra actitudes, creencias y actos violentos: intolerancia, discriminación negativa, xenofobia, racismo, violencia sexista, acoso y ciberacoso escolar, agresiones entre iguales...
3. Impulsar estrategias y recursos para mejorar el clima de aula y actuar contra la disrupción escolar, entre otras, propuestas metodológicas y de evaluación que faciliten el éxito escolar de todo el alumnado.
4. Promover el desarrollo de competencias socioemocionales que favorecen el desarrollo personal y unas relaciones saludables con los demás, entre otras, las relacionadas con una adecuada comunicación, autoestima, tomas de decisiones y solución dialogada de conflictos.
5. Formar en la mejora de habilidades y competencias personales y profesionales necesarias para la resolución pacífica de los conflictos.
6. Dar a conocer y difundir materiales, recursos, experiencias y buenas prácticas acordes con un modelo de convivencia positivo.

LÍNEA 5.- FORMACIÓN PROFESIONAL, ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL Y EDUCACIÓN A LO LARGO DE LA VIDA

La formación profesional y la cultura de la educación permanente, entendida como aprendizaje a lo largo de la vida, son elementos decisivos para actuar a favor de la inserción social, cultural y laboral de la ciudadanía en el marco de una sociedad que avanza rápidamente.

Las demandas de cualificación profesional y capacidades derivadas de la evolución del mercado laboral hacen necesario impulsar la formación continua del profesorado para contribuir eficazmente a la modernización de la Formación Profesional y la Educación permanente, en el objetivo de fomentar la conexión de la docencia con la realidad socioeconómica.

Una de las principales apuestas en la formación del profesorado debe de ser la innovación metodológica en la Formación Profesional, las Enseñanzas de Régimen Especial y la Educación de Adultos. Esta propuesta debe situar el "saber hacer" y la investigación-acción en el centro de la acción formativa. Esta metodología pretende que las TIC y las técnicas de aprendizaje colaborativo, sean medio motivador y renovador que permita conectar con los conocimientos previos e intereses del alumno y avanzar en el logro de aprendizajes significativos.

Los escenarios donde se desarrollan los procesos de aprendizaje son cambiantes. El aprendizaje colaborativo se refuerza con el auge de los nuevos contenidos e-learning y de los sistemas móviles. Todo ello invita a investigar y experimentar la implantación de tecnologías y recursos que den respuesta a esos escenarios novedosos.

En estos momentos, el desempeño docente ha de contemplarse en el espacio europeo, consciente del papel de la enseñanza y el aprendizaje en diversos entornos, incluidos los no formales e informales, en estrecha y activa cooperación con el mundo laboral y la investigación. Por ello mismo, la formación permanente del profesorado ha de participar de este proceso de apertura, encontrando fórmulas que refuercen las competencias comunicativas en diversas lenguas, base de la colaboración en proyectos conjuntos; estimulando la capacidad para adaptarse a diversos sistemas educativos y entornos de trabajo; facilitando la transferencia contextualizada de prácticas docentes eficaces y de calidad.

Asimismo, queremos incidir en la importancia de generar dinámicas inclusivas que mejoren la convivencia en nuestros centros educativos. Uno de los focos de la formación al profesorado en esta materia, sin olvidarnos de otros, debe estar en los ciclos de Grado Medio y Formación Profesional Básica, ofertas educativas en las que se ha detectado mayores problemas de convivencia y abandono escolar.

Es preciso asesorar a los docentes para entrenar y desarrollar habilidades de acompañamiento individual y grupal que generen motivación y cohesión en el alumnado, así como dotarles de herramientas de prevención y trabajo cooperativo de conflictos, a la vez que ofrece recursos a los docentes para poner las emociones al servicio del aprendizaje, dentro de un ambiente seguro y positivo.

En el objetivo de potenciar la reincorporación y permanencia en el sistema educativo del alumnado, es importante el estímulo a la innovación, la experimentación y el intercambio de buenas prácticas en los centros de Formación profesional y Educación Permanente, como instrumento de mejora continua.

Hoy más que nunca se hace imprescindible contar con múltiples alianzas y modelos de relación en todos los ámbitos y en el caso concreto de la formación, entre centros educativos, tecnológicos, universidad, empresas y otras instituciones.

OBJETIVOS:

1. Establecer mecanismos de mejora continua de los docentes a fin de actualizar y optimizar la práctica profesional propia de su especialidad, en el ámbito didáctico, metodológico y empresarial.
2. Apoyar desde el ámbito formativo los Proyectos de Innovación, investigación y experimentación que se lleven a cabo en los centros educativos en colaboración con otros centros del mismo sector o de otros sectores, así como el intercambio de buenas prácticas y experiencias formativas y organizativas, de modo que éstas sean asumidas por el colectivo docente y la comunidad educativa.
3. Fomentar la movilidad y el aprendizaje de idiomas del profesorado de formación profesional, enseñanzas de régimen especial y educación permanente.
4. Impulsar y favorecer el despliegue y la utilización efectiva de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en los centros de Formación Profesional y de Educación de Adultos.
5. Innovar en los entornos y metodologías de aprendizaje, así como en las relaciones de convivencia dentro los centros en términos de igualdad y resolución de conflictos

6. Incorporar metodologías que mejoren el trabajo docente, en especial el uso de herramientas de enseñanza semipresencial y a distancia
7. Diseñar jornadas de información y difusión de la Formación Profesional, Enseñanzas de Régimen Especial y del Aprendizaje a lo largo de la vida.
8. Establecimiento de acuerdos de formación entre los centros de formación profesional, enseñanzas de régimen especial y educación permanente con la Universidad de Cantabria, con empresas, con el Centro de referencia Nacional, etc.

LÍNEA 6.- CULTURA Y ORGANIZACIÓN DE CENTROS

Una escuela inclusiva ha de llevar a cabo estrategias organizativas y metodologías que faciliten la participación de toda la comunidad educativa; de esta manera, se garantiza la conexión del centro educativo con su entorno, mejorando, así, la calidad de enseñanza.

Familia y escuela son los principales educadores, pero no los únicos. Existen diferentes agentes socializadores que nos acompañan en el sistema educativo, por ello se deben facilitar los cauces para que toda la comunidad pueda asumir sus responsabilidades de participación.

Esta participación democrática no es sólo un derecho sino una necesidad para un mejor funcionamiento de nuestros centros educativos, basando nuestras relaciones en el respeto a las competencias y funciones de cada una de las partes.

En esta concepción de escuela democrática son fundamentales los equipos directivos, como líderes del proceso; posibilitando el conocimiento por parte de la comunidad educativa de los distintos proyectos con los que cuenta el centro, garantizando la participación real, crítica y responsable en el desarrollo de dichos proyectos.

Esta participación comunitaria necesita de reflexión y formación de todas las partes implicadas por lo que el

propósito de esta línea de actuación es mejorar la gestión y organización de los centros escolares desarrollando un enfoque comunitario de la educación, de manera que se propicie una mayor cohesión social, una eficaz compensación de desigualdades y la corresponsabilidad en el logro de los objetivos de éxito educativo.

OBJETIVOS:

1. Avanzar en la formación de los equipos directivos como líderes de procesos que establezcan una cultura de centro orientada al cambio y la mejora educativa.
2. Promover procesos formativos de equipos de centro para la participación en tareas de planificación, gestión y coordinación y en el desarrollo de proyectos de organización flexible del centro.
3. Impulsar el desarrollo de acciones formativas entre el profesorado de los centros educativos y las familias.
4. Apoyar iniciativas orientadas a abrir la escuela a su entorno social y cultural.
5. Favorecer la creación de redes de centros para el intercambio de experiencias y la colaboración en materia de dinamización y coordinación de equipos docentes.

6. Impulsar la formación del profesorado en materia de salud laboral y prevención de riesgos laborales y fomentar una cultura preventiva en el ámbito educativo.
7. Mejorar el diálogo entre la escuela y la familia posibilitando el intercambio de experiencias y fomentando la participación de las familias como base de una mejora cualitativa de la educación.
8. Proponer recursos y orientaciones que sirvan a las familias para tomar decisiones adecuadas respecto a los retos que la sociedad actual nos plantea: tecnologías, consumo responsable, convivencia, sociedad multicultural, valores, educación no sexista, hábitos saludables,...
9. Impulsar la colaboración con los Ayuntamientos e Instituciones con el objetivo de un mejor aprovechamiento de los recursos disponibles.
10. Apoyar la progresiva transformación de los centros educativos en entornos colaborativos de aprendizaje y formación en los que participen todos los miembros de la comunidad educativa.
11. Promover vías que faciliten la conexión entre la Universidad, la escuela y la formación permanente estableciendo vínculos a través de colaboraciones y proyectos.
12. Colaborar con el Consejo Escolar de Cantabria en las actividades de formación e información que se propongan desde dicho órgano.

Este Plan Regional se desarrolla a través de planes anuales de formación permanente del profesorado que, siguiendo las directrices establecidas en el mencionado Plan Regional, contienen las acciones formativas, organizadas a través de diferentes modalidades de formación.

MODALIDADES DE FORMACIÓN

El Decreto 33/2009 del 16 de abril por el que se regula la formación permanente del profesorado en la Comunidad Autónoma de Cantabria, establece como uno de los elementos del Plan Regional de Formación la determinación de las estrategias y modalidades de formación del profesorado, de acuerdo con el sentido y finalidades de la actividad, su planificación, el modo de participación de los asistentes, el papel y grado de implicación de los sujetos que intervienen, la dinámica y estructura interna de la actividad, y las estrategias preferentes con las que se desarrolla.

En este plan de formación presentamos las acciones formativas que pretenden atender las necesidades derivadas de los Centros Educativos, recogidas en sus planes de formación por la jefatura de estudios en calidad de coordinador de la formación de su centro y que quiere responder a la diversidad de situaciones detectadas en los mismos con el objetivo de dar coherencia a todas las acciones formativas que se propongan.

Las actividades de formación se podrán llevar a cabo a través de procedimientos presenciales, no presenciales o semipresenciales.

Estas modalidades, reconocidas en la Orden EDU/41/2009, de 28 de abril, por la que se regula la convocatoria, reconocimiento, certificación y registro de actividades de formación permanente, son:

1. Grupos de trabajo y seminarios

La convocatoria abierta realizada desde los Centros de Profesorado, en adelante CEP, para formar grupos de trabajo y seminarios, persigue impulsar, motivar y responder a aquellos grupos de docentes que deseen formarse, reflexionar, innovar y/o investigar aspectos concretos relacionados con un itinerario propio de formación. En muchos casos son la consecuencia y la culminación de un amplio itinerario formativo previo realizado.

Esta convocatoria refuerza el conjunto de las líneas formativas del Plan Regional de Formación de Cantabria y está expresamente orientada, desde el trabajo en equipo, a la reflexión colectiva sobre las teorías y prácticas educativas y al diseño, creación, difusión, análisis y valoración de experiencias y materiales didácticos.

Los objetivos de esta convocatoria son los siguientes:

Impulsar el apoyo y reconocimiento a los docentes que se impliquen en grupos de trabajo y seminarios orientados al desarrollo de proyectos de innovación e investigación.

- Promover el diseño, análisis, elaboración, experimentación y valoración de propuestas didácticas y materiales curriculares.
- Propiciar el encuentro e intercambio de experiencias entre docentes implicados en el desarrollo de proyectos de innovación e investigación educativa en las distintas áreas, materias y etapas educativas.
- Difundir y presentar los materiales y experiencias del profesorado en los foros oportunos (jornadas, cursos, seminarios, e-learning y publicaciones).

Asumir esta modalidad formativa implica una estrecha colaboración entre el coordinador o coordinadora del Grupo de Trabajo o Seminario y el asesor o asesora del CEP desde el respeto a las competencias de cada una de las partes.

Así, el coordinador o coordinadora del Grupo de Trabajo o Seminario asumirá las siguientes funciones:

Realizar la coordinación entre los miembros del grupo y el asesor o asesora de formación responsable de la actividad.

- Promover, dinamizar y coordinar la elaboración del diseño de la acción formativa, así como su desarrollo.
- Controlar las listas de asistencia durante el desarrollo de la misma y otros aspectos burocráticos (ficha individual, hojas de firmas, actas...).
- Notificar al asesor o asesora correspondiente todas aquellas modificaciones sobre el protocolo inicial: cambios de fechas, horarios, participantes...
- Canalizar las posibles demandas de los participantes relacionadas con la actividad.
- Elaborar las actas de las sesiones y la memoria de la actividad y presentarlas en formato digital y/o impreso en los plazos establecidos.
- Colaborar con el asesor o asesora de formación en el seguimiento del desarrollo de la actividad.

Entre las funciones del asesor o asesora de formación responsable de la actividad, recogidas en el artículo 8 de la Orden EDU/41/2009 de 28 de abril, cabe destacar las siguientes:

- Acompañar en el seguimiento y ajuste de la propuesta formativa en un proceso de acomodación permanente.
- Informar a los asistentes de los aspectos organizativos de la actividad.
- Atender las posibles demandas de los participantes en la actividad y notificar a los mismos los cambios que se produzcan respecto al programa inicial.
- Cumplimentar la documentación y verificar los detalles administrativos, académicos, económicos y organizativos de la actividad.
- Realizar la supervisión y el seguimiento de su desarrollo.

En todos los supuestos, y siguiendo la normativa del Decreto 33/2009, de 16 de abril, los proyectos deberán incluirse con anterioridad en el Plan de Formación del Centro, ser coherentes con el Plan de Formación de la Consejería de Educación Cultura y Deporte de Cantabria y apoyarse en el ciclo natural del itinerario formativo (seminario, grupo de trabajo, proyecto de innovación).

La selección y aprobación de los seminarios y grupos de trabajo será realizada por la Comisión de Valoración del CEP, siempre de acuerdo a los criterios publicados en la convocatoria

2. Cursos

Es la modalidad de formación que aborda contenidos relacionados con la actualización científico didáctica del profesorado, la organización escolar, los procesos de enseñanza y aprendizaje u otros relacionados con el desarrollo profesional docente, desarrollado básicamente a partir de las aportaciones de especialistas. La convocatoria y la planificación general del curso son responsabilidad de la asesoría o institución convocante, teniendo en cuenta las necesidades y demandas formativas de los destinatarios. La dirección del curso abarca el diseño, la organización, el seguimiento y la evaluación del mismo.

La tendencia marcada en esta modalidad será la de diseñar cursos que den respuesta a las necesidades recogidas en los centros educativos, grupos de trabajo y seminarios para garantizar la vinculación de la teoría con la práctica.

3. Proyectos de Experimentación, Investigación e Innovación Educativa

En coherencia con el modelo educativo y las líneas de actuación que desde la Consejería de Educación, Cultura y Deporte se plantean para la Educación en Cantabria durante este período, queremos impulsar en los Centros Educativos el desarrollo de proyectos propios que fomenten la innovación educativa, la experimentación, la investigación y la difusión de buenas prácticas docentes.

Dichos proyectos han de nacer de la reflexión colectiva, ser asumidos por la comunidad educativa y responder a la realidad de cada centro educativo en virtud de su autonomía pedagógica y en coherencia con el marco educativo de Cantabria.

La finalidad de dichos proyectos siempre será la educación integral de todo el alumnado, la búsqueda de la equidad y de la calidad para todos y todas.

Esta acción formativa intenta potenciar el protagonismo de los equipos docentes ya que desde la reflexión sobre las prácticas educativas propias en el contexto de los centros educativos se estimula la actitud investigadora, elemento imprescindible para la mejora de la función docente.

El desarrollo de dichos proyectos será apoyado por la Administración Educativa proporcionando formación, asesoramiento, materiales didácticos y recursos al centro. Se favorecerá así mismo la integración de los centros educativos en redes de centros y se fomentará la colaboración con la Universidad de Cantabria.

La participación se realizará a través de una convocatoria en el marco de la normativa que regule para los proyectos de Experimentación, Investigación e Innovación educativa a desarrollar en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

4. Jornadas y Encuentros

Está previsto el diseño de jornadas consistentes en sesiones de trabajo que se estructuren en torno a dos ejes, por un lado, conferencias, ponencias o comunicaciones de personas expertas en marcos teóricos así como en el tratamiento didáctico de diferentes áreas o aspectos curriculares y por otro, exposiciones en las que los

centros, los equipos de ciclo, departamentos didácticos o colectivos de la comunidad educativa presenten buenas prácticas relacionadas con la temática propuesta, con el fin de que sean compartidas con el resto del profesorado.

El contenido de estas jornadas estará relacionado con las necesidades detectadas en los Centros Educativos.

5. Muestras y Exposiciones

Las muestras y exposiciones serán un foro para compartir y divulgar entre el profesorado los proyectos de Experimentación, Investigación e Innovación que se desarrollan en los centros educativos.

En ambas modalidades se organizan los contenidos en torno a los ámbitos prioritarios del sistema educativo, contextualizados en la práctica diaria de los centros y que responden a un compromiso explícito y compartido por toda la comunidad educativa.

6. Congresos

Recuperamos los Congresos como acción formativa de carácter puntual cuyo principal objetivo es difundir contenidos sobre un tema monográfico, previamente fijado por su interés y relevancia para la educación integral de nuestro alumnado, intercambiar experiencias o debatir sobre los avances que se vayan realizando en el campo científico o didáctico.

PLAN DE ACCIONES FORMATIVAS 2015-2016

formación
plan

En el marco del Plan Regional de Formación 2015-2019 priorizamos las acciones formativas en Centros Educativos según la convocatoria realizada este curso para Seminarios y Grupos de Trabajo.

En la actualidad son 176 Seminarios y 84 Grupos de Trabajo, las actividades previstas en estas líneas pretenden servir de apoyo al trabajo realizado en los mismos, así como al profesorado en general.

LÍNEA 1.- METODOLOGÍAS ACTIVAS Y ENTORNOS DE APRENDIZAJE

1. Impulsar y difundir enfoques metodológicos acordes al desarrollo de las competencias del currículo (Aprendizaje Cooperativo, Aprendizaje Basado en Proyectos, Tareas, Aprendizaje y Servicio, Resolución de Problemas, Simulación y Juego, Portafolios, AICLE, CLIL...)

Re-descubriendo el rol docente: la investigación-acción en el aula

Curso-Seminario / Infantil / Santander / Presencial

Práctica psicomotriz educativa

Curso / Infantil / Torrelavega / Presencial

Manipulamos las matemáticas

Curso / Primaria / Santander / Presencial.

ABN Intermedio: Multiplicación y división

Curso / Primaria / Santander / A distancia

ABN Básico: Numeración. Suma y resta

Curso / Primaria / Santander / A distancia

ABN Avanzado: Aritmética y pre-álgebra

Curso / Primaria / Santander / A distancia

Reflexión desde el ABN en acción

Seminario / Primaria / Santander / Semipresencial

Aprendizaje y Servicio. Metodología didáctica

Curso / / Primaria, Secundaria, Profesores Técnicos de FP/ Santander/ A distancia.

Aprendizaje y Servicio como estrategia pedagógica

Curso/ Primaria, Secundaria, Profesores Técnicos de FP/ Santander/ Presencial

Tertulias pedagógicas dialógicas: construcción colectiva de conocimiento

Curso/ Internivelar/ Torrelavega/ Presencial

Propuestas didácticas para Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos

Curso/ Secundaria/ Santander/ Presencial

Modelo inclusivo basado en el aprendizaje dialógico en el área de Educación Física

Curso / Primaria y Secundaria / Santander/ Presencial.

El Ajedrez como recurso educativo para la enseñanza de las Matemáticas

Curso / Primaria y Secundaria / Santander / A distancia

Ciencias, Matemáticas y Tecnología con Scratch"

Curso/ Secundaria/ Santander/ Presencial

Robótica, Diseño e Impresión 3D. Programación

Curso/ Secundaria/ Santander/ Adistancia

La crisis silenciosa: los ornamentos inútiles ¿Tras la búsqueda un pensamiento colectivo acrítico?

Curso/ Secundaria/ Presencial.

“Los contenidos de Física en los libros de texto: una propuesta de revisión crítica

Curso/ Secundaria/ Universidad de Cantabria/ presencial

Vanguardias artísticas de la 2ª mitad del siglo XX: la Arquitectura y las Artes Plásticas

Curso / Internivelar / IES Santa Clara - Museo de Bellas Artes /Santander/ Presencial.

Geomorfología de proximidad: recursos del Paisaje para el Aula

Curso / Internivelar / Santander/ Presencial

EL ISLAAM: claves interpretativas para entender el mundo contemporáneo

Curso / Internivelar / Santander/ Presencial

2. Potenciar el uso e integración curricular de las TIC y la Competencia Lingüística como ejes transversales para la adquisición de todas las competencias. En esta línea los proyectos lingüísticos de centro pueden convertirse en una herramienta para articular todos los recursos y posibilidades que tiene cada centro educativo para desarrollar la competencia lingüística desde una visión plurilingüe.

Rutas de lectura: Una propuesta-guía para trabajar la comunicación en el aula

Curso / Primaria y Secundaria / Santander / Presencial

Lo que nos cuentan los cuentos: educar en valores a través de la creatividad

Curso / Infantil, Primaria y Secundaria / Santander / Semipresencial (En colaboración con el INTEF)

La técnica del doblaje y su aportación a la expresión oral del alumnado

Curso / Primaria y Secundaria / Santander / Presencial

Técnicas teatrales para la comunicación docente en el aula

Curso / Primaria y Secundaria / Santander / Presencial

El trabajo por proyectos como eje del desarrollo de la comunicación lingüística

Curso/ Infantil y Primaria/ Santander/ Presencial

El cine y la radio como recursos didácticos. Conocimiento y creación de productos audiovisuales

Curso-Seminario/ Secundaria/ IES Marismas/ Presencial

El cine como herramienta para la realización de proyectos de investigación e innovación educativa

Curso-Seminario/ Secundaria/ IES La Marina/ Presencial

Seminario de Profesorado de Centros PIL

Seminario / Profesorado centros PIL / Santander y Torrelavega / Presencial.

Seminario Profesorado de Centros PEB: Infantil y Primaria

Seminario/ profesorado de centros PEB de Infantil y Primaria / Santander y Torrelavega / Presencial.

Seminario de Profesorado de Centros PEB Secundaria

Seminario / / Profesorado de centros PEB de Secundaria /Santander y Torrelavega / Presencial.

Seminario de Profesorado especialista en lenguas extranjeras

Seminario/ profesorado especialista de Lenguas Extranjeras / Santander y Torrelavega / Presencial.

Jornadas de trabajo para el diseño de las Pruebas Comunes de Certificado de la Comunidad de Cantabria

Jornadas/ Secundaria / Torrelavega / Presencial.

Herramientas Web 2.0. para el fomento de la expresión escrita en lenguas

Curso / Internivelar / Santander / Presencial.

Recursos y herramientas TIC para el fomento de la expresión oral en lenguas

Curso / Internivelar / Torrelavega / Presencial.

Hacia un proyecto lingüístico de centro

Curso / Internivelar / Santander / Presencial.

AICLE / CLIL / EMILE para el Profesorado: De la teoría a la práctica

Curso / Internivelar / Santander / Presencial.

Jornada de acogida y formación de auxiliares de conversación y tutores

Jornada / Auxiliares de conversación de Infantil, Primaria, Secundaria y EEEO II / Santander /Presencial

Recursos y herramientas TIC para el fomento de la expresión oral en lenguas

Curso / Internivelar / Santander / Presencial.

Herramientas Web 2.0. para el fomento de la expresión escrita en lenguas

Curso / Internivelar / Torrelavega / Presencial.

Web 2.0 en el aula (2 grupos)

Curso / Internivelar / Santander / A distancia

Elaboración de una unidad didáctica con Hot Potatoes” (2 grupos)

Curso / Internivelar / Santander / A distancia

Libros Interactivos Multimedia (LIM)

Curso / Internivelar / Santander / A distancia

Coordinadores TIC 2015-16

Curso / Internivelar / Santander / Presencial y a distancia

Introducción a la Realidad aumentada

Curso / Internivelar / Torrelavega / Presencial y a distancia

Video en el aula

Curso / Internivelar / Santander / Presencial y a distancia

Iniciándose en Moodle

Curso / Internivelar / Torrelavega / A distancia

Introducción a Moodle como herramienta didáctica

Curso / Internivelar / Santander / A distancia

Introducción a la seguridad informática

Curso / Internivelar / Torrelavega / Presencial

Seguridad informática

Seminario / Internivelar / Santander / Presencial

Open Learning: MOOCs y cómo diseñar para el aprendizaje abierto

Curso / Internivelar / Santander / A distancia

Web 2.0 en el aula (2 grupos)

Curso / Internivelar / Torrelavega / A distancia

Ciencias sociales y la Web 2.0

Curso / Internivelar / Santander / A distancia

TIC en el área de matemáticas I

Curso / Internivelar / Santander / A distancia

3. Facilitar el aprendizaje de idiomas de todo el profesorado de los Centros Educativos

Itinerario Formativo 2015-2016. Hacia C1. Curso intensivo de inglés EOI de Santander

Curso / Todo el profesorado / EOI de Santander / Presencial.

Itinerario Formativo 2015-2016. Hacia B2. Curso intensivo de inglés EOI de Santander”

Curso / Todo el profesorado / IES José María de Pereda / Presencial.

Itinerario Formativo 2015-2016. Hacia B2. Curso intensivo de inglés EOI de Santander

Curso / Todo el profesorado / IES José María de Pereda / Presencial.

Itinerario Formativo 2015-2016. Hacia C1. Curso intensivo de inglés EOI de Torrelavega

Curso / Todo el profesorado / EOI de Torrelavega / Presencial.

Itinerario Formativo 2015-2016. Hacia B2. Curso intensivo de inglés EOI de Torrelavega

Curso / Todo el profesorado / EOI de Torrelavega / Presencial.

Itinerario Formativo 2015-2016. Hacia C1. Curso intensivo de inglés EOI de Laredo

Curso / Todo el profesorado / EOI de Laredo / Presencial.

Itinerario Formativo 2015-2016. Hacia B2. Curso intensivo de inglés EOI de Laredo

Curso / Todo el profesorado / EOI de Laredo / Presencial.

Taller de conversación en inglés: Hacia el B1

Curso / Internivelar / Santander y Torrelavega / Presencial.

Taller de conversación en inglés: Mantenimiento del C1

Curso / Internivelar / Santander y Torrelavega / Presencial.

Taller de conversación en francés: Hacia el B2

Curso / Internivelar / Santander y Torrelavega / Presencial.

Estancias formativas en el extranjero. Curso de formación lingüística y metodológica

Todo el profesorado / Julio y Agosto / A través de convocatoria.

4. Fomentar la participación en programas europeos y el aprendizaje de idiomas del profesorado.

Jornadas de información y divulgación: Erasmus+ (SEPIE)

Jornada / 1º trimestre / Profesorado de Infantil, Primaria, Secundaria, Formación Profesional Inicial / Santander

“Jornada de divulgación: e-Twinning”

Jornada / 1º trimestre / Profesorado de Infantil, Primaria, Secundaria, Formación Profesional Inicial / Santander

5. Impulsar la biblioteca como protagonista del aprendizaje teniendo en cuenta:
- su implicación en todos los proyectos de centros
 - su valor programático posibilitando su integración en el currículum y su relación con las diferentes competencias
 - que es un lugar de encuentro, de participación escolar e implicación de la comunidad educativa, así como un espacio de investigación y de creación de recursos didácticos.

Para ello se incidirá de forma específica en la formación de los coordinadores de Biblioteca.

Jornadas de actualización y dinamización de las bibliotecas escolares

Curso/ Internivelar/ Santander y Torrelavega/ Presencial

Seminarios de bibliotecas escolares

Seminario/ Internivelar/ Santander y Torrelavega/ Presencial

6. Concienciar al profesorado en la importancia de saber trabajar en equipo, no sólo como una metodología, sino también como contenido que debe aprender nuestro alumnado. Para ello se diseñaran acciones formativas relacionadas con la gestión de aula y grupos, así como el trabajo sobre inteligencias múltiples.

Jornadas: Grupos inteligentes y emocionalmente inteligentes

Jornadas / Infantil / Santander / Presencial

7. Apoyar y colaborar con aquellos proyectos e iniciativas de centro cuyo eje sean las artes y las ciencias con el objetivo de desarrollar en nuestro alumnado el pensamiento creativo y divergente.

Aprendizaje basado en proyectos artísticos

Curso/ Secundaria y Primaria/ Santander/ Presencial

8. Promover la formación en Educación Emocional como aspecto transversal en los diferentes ámbitos y longitudinal, a lo largo de todas las etapas educativas.

Manejo de emociones

Curso/ Internivelar/ Santander/ Presencial

9. Apoyar y colaborar con los planes de sostenibilidad y los proyectos de salud desarrollados en los centros en el marco de las competencias del currículo.

Jornadas red de centros sostenibles

Jornadas / Internivelar/ Santander/ Presencial

Apoyando la Educación Ambiental en los centros educativos: PATRIMONIO

Curso / internivelar/ CIMA - CEDREAC / Torrelavega

Huertos escolares

Curso / internivelar/ CIMA - CEDREAC / Torrelavega

Recursos didácticos creativos , sostenibles y lúdicos para el aula

Curso / Internivelar / Santander/ Presencial

Taller de técnicas de control de la ansiedad

Taller/ Internivelar/ Santander/ Presencial

Primeros Auxilios en Centros Educativos

Curso/ Internivelar / Santander y Torrelavega/ Presencial

Orientaciones para atender necesidades de salud en los centros educativos, derivadas tanto de enfermedades agudas como crónicas en colaboración con el departamento de Salud Pública de la Consejería de Sanidad)

Curso/ Equipos directivos y tutores / Santander/ Presencial

Prevención de conductas adictivas en los adolescentes: adicciones on-line, alcohol y otras sustancias en colaboración con el departamento de Salud Pública de la Consejería de Sanidad)

Curso/ Profesorado de Educación Secundaria y Orientadores/ Santander/ Presencial

10. Favorecer la creación y desarrollo de redes de centros y de intercambio de experiencias.

XI Encuentros en Educación Infantil

Curso / Infantil / Torrelavega / Presencial

Encuentros del Profesorado en el ámbito de las lenguas a partir de la divulgación de Buenas Prácticas

Jornadas / Internivelar / Santander o Torrelavega/ Presencial

“Encuentros del Profesorado en el ámbito de las ciencias a partir de la divulgación de Buenas Prácticas”

Jornadas / Internivelar / Santander o Torrelavega / Presencial

“Encuentro de la Red de Escuelas Solidarias”

Jornadas/ Internivelar/ Santander/ Presencial

11. Establecer jornadas de formación según temática, ciclos o etapas con el objetivo de analizar, reflexionar e intercambiar experiencias entre los profesionales implicados.

Jornadas sobre la lectura y la escritura en un enfoque comunicativo

Jornadas/ profesorado de 1º y 2º de Educación Primaria/ Santander/ Presencial

LÍNEA 2.- ATENCIÓN EDUCATIVA TEMPRANA

OBJETIVOS:

1. Potenciar y formar en la difusión de modelos que favorezcan un mayor conocimiento teórico y práctico en el logro de experiencias educativas ricas y estimulantes.

La calidez y la calidad educativa en las aulas de 2 años

Curso-seminario / Infantil / Santander y Torrelavega / Presencial.

2. Realizar el apoyo y seguimiento a la red de centros de primer ciclo.
3. Convocar seminarios zonales a lo largo del curso para intercambiar experiencias y recursos educativos entre los diferentes profesionales que intervienen en este tramo educativo.
4. Difundir experiencias y materiales de las aulas de primer ciclo de Educación Infantil.
5. Realizar campañas de información y apoyar programas de cooperación familia-escuela.
6. Favorecer y apoyar la elaboración de proyectos conjuntos de la etapa de Educación Infantil que faciliten la coordinación entre los dos ciclos.

LÍNEA 3.- EDUCACIÓN INCLUSIVA E IGUALDAD DE GÉNERO

OBJETIVOS:

1. Fomentar prácticas de aula y la reflexión colectiva sobre todos los aspectos que influyen en la atención a la diversidad desde una perspectiva inclusiva, tales como la metodología, evaluación y gestión del aula, así como la implicación del conjunto de profesionales del centro en la evaluación y revisión de los Planes de Atención a la Diversidad.
2. Apoyar el desarrollo de las actuaciones incluidas en el Plan de Interculturalidad, entre ellas la formación de coordinadores y coordinadoras de interculturalidad, primando la reflexión acerca de las creencias, actitudes y valores relacionados con la existencia de diversas culturas en los centros y la necesaria implicación del conjunto de profesionales así como la enseñanza del español como segunda lengua a través del currículo, desde una perspectiva de AICLE.

Curso coordinadores y coordinadoras de interculturalidad

Curso/ Coordinadores y Coordinadoras de interculturalidad/ Santander/ Presencial

3. Promover prácticas de la acción tutorial, que incluyan no sólo los tradicionales ámbitos de seguimiento del alumnado, consolidación de los grupos-clases, coordinación del profesorado, etc., sino también las habilidades del profesorado para la planificación y desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje (habilidades de comunicación, gestión de aula, resolución pacífica de conflictos, etc.) y la relación y comunicación con las familias.
4. Reforzar el carácter educativo de la orientación, incidiendo en las tareas de asesoramiento y apoyo a los procesos de enseñanza y aprendizaje así como en el carácter continuo de la orientación académico-profesional a lo largo de todas las etapas educativas.

Seminario de Orientación de Secundaria de centros públicos y concertados

Seminario / Orientadores / Santander/ Presencial

Seminario de Orientadores de Secundaria zona oriental

Seminario / Orientadores / Laredo/ Presencial

Seminario de Unidades de Orientación Educativa

Seminario / Orientadores / Santander/ Presencial

Seminario de Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica

Seminario / Todo el curso / Orientadores / Santander / Presencial

Jornada de Orientadores y Formación Profesional (en colaboración con GIRA)

Jornada/ Orientadores y Profesorado Técnico de FP/ Santander/ Presencial

5. Continuar con la formación al conjunto del profesorado respecto a la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, procurando dar respuesta a todas las necesidades educativas, entre ellas, las asociadas a trastornos de conducta, autismo, sobredotación, Trastorno Específico del Lenguaje así como aquellas vinculadas a déficits auditivos.

Curso sobre LSE

Curso/ Internivelar/ Santander/ Presencial

Atención educativa al alumnado con implante coclear: oír y comprender

Curso/ Internivelar/ Santander/ Presencial

Las dificultades de conducta en el centro educativo: cambiando la mirada

Curso / Internivelar/ Santander/ Presencial

Fútbol sobre ruedas, otra manera de participar y entender al otro

Curso/ Internivelar/ Santander/ Presencial

Seminario de centros y aulas de educación especial

Seminario/ profesorado de educación especial/ Santander/ Presencial

Estrategias para la atención al alumnado que presenta trastornos de audición y/o lenguaje en edad postlocutiva (en colaboración con el departamento de Salud Pública de la Consejería de Sanidad)

Curso/ Profesorado de Audición y Lenguaje/ Santander/ Presencial

6. Desarrollar una formación para dar respuesta al alumnado que presenta necesidades de carácter socioeducativo.

Seminario Servicios a la Comunidad

Seminario/ Profesorado Servicios a la Comunidad/ Santander/ Presencial

7. Promover una formación respecto a la educación no sexista y la igualdad de oportunidades y para mujeres y hombres, como un aspecto transversal en las diferentes áreas y longitudinal, a lo largo de todas las etapas educativas.

Jornadas sobre igualdad

Jornadas/ Internivelar/ Santander/ Presencial

8. Desarrollar acciones formativas que permitan sensibilizar y desarrollar actitudes de respeto, tolerancia y valoración de las diferencias entre el alumnado así como luchar contra cualquier tipo de conducta vinculada a los delitos de odio.
9. Conocer, analizar y difundir materiales y recursos, así como experiencias y buenas prácticas acordes con una perspectiva inclusiva.

Foro para la Inclusión

Jornadas/ Internivelar/ Santander/ Presencial

10. Establecer acciones formativas para las familias tendentes a desarrollar una cultura de corresponsabilidad y colaboración con los centros escolares en los que se educan sus hijos e hijas.

LÍNEA 4.- CONVIVENCIA Y CLIMA ESCOLAR

OBJETIVOS:

1. Promover en los centros educativos la implicación de toda la Comunidad Educativa en la construcción de una convivencia escolar positiva haciendo especial hincapié en la participación del alumnado como co-gestores de la misma y en la comunicación con las familias
2. Apoyar y potenciar la revisión de los Planes de Convivencia y el desarrollo de proyectos destinados a sensibilizar, prevenir y actuar eficazmente contra actitudes, creencias y actos violentos: intolerancia, discriminación negativa, xenofobia, racismo, violencia sexista, acoso y ciberacoso escolar, agresiones entre iguales...

Uso seguro de las TIC

Curso/ Internivelar/ Torrelavega/ Presencial

3. Impulsar estrategias y recursos para mejorar el clima de aula y actuar contra la disrupción escolar, entre otras, propuestas metodológicas y de evaluación que faciliten el éxito escolar de todo el alumnado.

Convivencia: desde el aula, en el centro y con el entorno

Curso/ Internivelar/ Santander/ Presencial

Y cuando surge el conflicto, ¿qué hacemos?

Curso/ Internivelar/ Torrelavega/ Presencial

4. Promover el desarrollo de competencias socioemocionales que favorecen el desarrollo personal y unas relaciones saludables con los demás, entre otras, las relacionadas con una adecuada comunicación, autoestima, tomas de decisiones y solución dialogada de conflictos.
5. Formar en la mejora de habilidades y competencias personales y profesionales necesarias para la resolución pacífica de los conflictos.
6. Dar a conocer y difundir materiales, recursos, experiencias y buenas prácticas acordes con un modelo de convivencia positivo.

LÍNEA 5.- FORMACIÓN PROFESIONAL, ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL Y EDUCACIÓN A LO LARGO DE LA VIDA

OBJETIVOS:

1. Establecer mecanismos de mejora continua de los docentes a fin de actualizar y optimizar la práctica profesional propia de su especialidad, en el ámbito didáctico, metodológico y empresarial.

Curso TIG avanzado de materiales

Curso/ Formación profesional/ IES Nuestra Señora de los Remedios/Presencial

Curso CAMWORKS

Curso/ Formación profesional/CIFPNº1/Presencial

Curso de ganadería y sanidad animal

Curso/ Formación profesional/CIFP La Granja/Presencial

Curso arte floral

Curso/ Formación profesional/CIFP La Granja/Presencial

Curso de documentación sanitaria

Curso/ Formación profesional/IES Cantabria/Presencial

Curso de Higiene bucodental

Curso/ Formación profesional/IES Cantabria/Presencial

Curso de AUTOCAD

Curso/ Formación profesional/IES Augusto González Linares/Presencial

Curso de Perfumería para la familia profesional de Estética e Imagen Personal

Curso/ Formación profesional/IES Alisal/Presencial

Formación inicial para nuevos docentes de EPA.

Curso/ Profesorado educación permanente/CEP Cantabria/Presencial

Curso Sistemas alternativos de Comunicación

Curso/ Formación profesional/IES Santa Clara/Presencial

Estancias formativas en instituciones y empresas.

Estancias formativas/Formación profesional/ Entidades del entorno productivo/ Presencial

2. Apoyar desde el ámbito formativo los Proyectos de Innovación, investigación y experimentación que se lleven a cabo en los centros educativos en colaboración con otros centros del mismo sector o de otros sectores, así como el intercambio de buenas prácticas y experiencias formativas y organizativas, de modo que éstas sean asumidas por el colectivo docente y la comunidad educativa.

- Jornada de divulgación proyecto "Fillingthe gap" (consorcio de CEPAS)
Jornada/ Educación Permanente/Santander/Presencial
- Jornadas de encuentros jefes de departamento familias profesionales
Jornadas/Formación profesional/A determinar/ Presencial
3. Fomentar la movilidad y el aprendizaje de idiomas del profesorado de formación profesional, enseñanzas de régimen especial y educación permanente.
- English for teachers nivel B1 para docentes de FP y EPA**
Curso/ Formación profesional y Educación permanente/Santander/Presencial
- Jornada de divulgación Programa Erasmus+ (Educación de Adultos)**
Jornada/ Educación permanente/Santander/Presencial
4. Impulsar y favorecer el despliegue y la utilización efectiva de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en los centros de Formación Profesional y de Educación de Adultos.
- Formación dirigida a tutores y equipos directivos para el manejo de la plataforma de gestión del módulo de FCT (FARO)**
Curso / Formación Profesional/ Santander / Semipresencial
- Utilización de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje en Educación de Adultos**
Curso / Educación permanente/ Santander / Semipresencial
5. Innovar en los entornos y metodologías de aprendizaje, así como en las relaciones de convivencia dentro los centros en términos de igualdad y resolución de conflictos
- Nuevas metodologías docentes en FP. Aprendizaje basado en retos, comunidades de práctica en formación profesional y creatividad**
Jornada/ Formación Profesional/Santander/Presencial
- Competencias docentes para el desarrollo de la convivencia en los ciclos de Formación Profesional básica y grado medio. La acción tutorial en Formación Profesional**
Curso/ Formación Profesional/Santander/Presencial
- Educación emocional para el profesorado de Educación de Adultos**
Curso/ Profesorado Educación Permanente/Santander/Presencial

- La acción tutorial en FP y competencias docentes para el desarrollo de la convivencia.**
Curso/ Formación Profesional/Santander/Presencial
6. Incorporar metodologías que mejoren el trabajo docente, en especial el uso de herramientas de enseñanza semipresencial y a distancia
- Curso de tutores de la plataforma**
Curso/ Formación Profesional/ Santander/ Semipresencial
7. Diseñar jornadas de información y difusión de la Formación Profesional, Enseñanzas de Régimen Especial y del Aprendizaje a lo largo de la vida.
- Jornada técnica de Transporte y mantenimiento de vehículos**
Jornadas / Formación profesional/ Santander/ Presencial
- II Jornada sobre Aprendizaje a lo largo de la Vida**
Jornadas/ Educación Permanente/ Santander/Presencial
- Los agentes culturales en la Formación Profesional III edición**
Jornada/ Formación Profesional/ Santander /Presencial
- La tarea de educar integrando IV edición**
Jornada/ Formación profesional/ IES Santa Clara/ Presencial
- Jornadas de encuentros jefes de departamento familias profesionales**
Jornadas/Formación Profesional/Santander/ Presencial
- Jornada informativa abierta a la Comunidad Educativa**
Jornada/ Formación Profesional/ Santander/ Presencial
8. Establecimiento de acuerdos de formación entre los centros de formación profesional, enseñanzas de régimen especial y educación permanente con la Universidad de Cantabria, con empresas, con el Centro de referencia Nacional, etc.
- Grupos de trabajo para el estudio de reconocimiento de créditos entre formación profesional y Universidad con ETS de Náutica, Facultad de Ciencias (Graduado en Informática), ETSII y de Telecomunicaciones (Graduado en Química) y Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.**
Grupos de Trabajo/ Formación Profesional/ Santander/ Presencial

LÍNEA 6.- CULTURA Y ORGANIZACIÓN DE CENTROS

OBJETIVOS:

1. Avanzar en la formación de los equipos directivos como líderes de procesos que establezcan una cultura de centro orientada al cambio y la mejora educativa.

Seminario de Jefes y Jefas de Estudios

Seminario / Internivelar / Santander y Torrelavega/ Presencial

Curso-Seminario de formación para la dirección en centros educativos

Curso-Seminario / Directores y directoras en activo / Santander/ Presencial

Curso-Seminario de formación para la dirección en centros educativos (UTEA)

Curso / Nuevos directores y directoras/ Santander/ presencial

2. Promover procesos formativos de equipos educativos para la participación en tareas de planificación, gestión y coordinación y en el desarrollo de proyectos de organización del centro.

Seminario de formación para el asesoramiento en centros

Seminario/ Equipo educativo del Centro de Profesorado/ Santander/Presencial

Curso-seminario de formación para la inspección en centros educativos

Curso-seminario/ Inspección/ Santander/ Presencial

Curso de formación para secretarios y secretarías de centros educativos

Curso / Secretarios y Secretarías en activo / Santander/ Presencial

Curso de formación para funcionarios en prácticas

Curso/ Funcionarios en prácticas/ Sesiones presenciales y a distancia

3. Impulsar el desarrollo de acciones formativas entre el profesorado de los centros educativos y las familias.
4. Apoyar iniciativas orientadas a abrir la escuela a su entorno social y cultural.

Jornada de acogida: monitores del PROA

Jornada / Monitores del PROA / Santander / Presencial

Jornada de evaluación y mejora: coordinadores del PROA

Jornada / Coordinadores de centros con PROA / Santander / Presencial

5. Favorecer la creación de redes de centros para el intercambio de experiencias y la colaboración en materia de dinamización y coordinación de equipos docentes.
6. Impulsar la formación del profesorado en materia de salud laboral y prevención de riesgos laborales y fomentar una cultura preventiva en el ámbito educativo.
7. Mejorar el diálogo entre la escuela y la familia posibilitando el intercambio de experiencias y fomentando la participación de las familias como base de una mejora cualitativa de la educación.

Charlas-coloquio la familia y su papel de acompañante en el proceso lector

Coloquio/ Colectivos de familias/ Santander y Torrelavega/ Presencial

8. Proponer recursos y orientaciones que sirvan a los colectivos de familias para tomar decisiones adecuadas respecto a los retos que la sociedad actual nos plantea: tecnologías, consumo responsable, convivencia, sociedad multicultural, valores, educación no sexista, hábitos saludables,...

Encuentros de AMPAS- familias: Dinamización e intercambio de experiencias

Encuentros / Ampas y Familias/ Santander y Torrelavega

9. Impulsar la colaboración con los Ayuntamientos e Instituciones con el objetivo de un mejor aprovechamiento de los recursos disponibles.
10. Apoyar la progresiva transformación de los centros educativos en entornos colaborativos de aprendizaje y formación en los que participen todos los miembros de la comunidad educativa.
11. Promover vías que faciliten la conexión entre la Universidad, la escuela y los Centros de Profesorado estableciendo vínculos a través de colaboraciones y proyectos.

Diálogos de Educación

Jornadas/ Comunidad Educativa/ Santander/ Presencial

12. Colaborar con el Consejo Escolar de Cantabria en las actividades de formación e información que se propongan desde dicho órgano.

Jornadas formativas trimestrales

Jornadas/ Comunidad Educativa/ Santander/ Presencial

ENTIDADES COLABORADORAS
EN LA FORMACIÓN PERMANENTE DEL
PROFESORADO

ENTIDADES COLABORADORAS EN LA FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO

La Consejería de Educación, Cultura y Deporte de Cantabria tiene convenios de colaboración para la formación permanente con diversas entidades de la región (sindicatos de enseñanza, asociaciones de docentes, colegios oficiales, etc.) según la orden EDU 41 2009 de 28 de abril (última modificación 26 de enero de 2015)

Estas entidades realizan cada año cursos de formación permanente (tanto presenciales como a distancia), que tienen reconocimiento como tales. La participación en estas actividades se recoge de oficio por la Consejería de Educación, Cultura y Deporte en el Registro de Formación Permanente, por lo que no es necesario que el profesorado participante solicite su reconocimiento y registro a la Comisión de Reconocimiento.

1. Entidades con convenio de formación
 - ANPE- Sindicato Independiente -ANPE- (www.anpecantabria.org)
 - Federación de Trabajadores de la Enseñanza -FETE-UGT- (fete.ugt.org/Cantabria)
 - Confederación Sindical Independiente de Funcionarios -CSIF-(www.csi-csif.es/cantabria/mod_ense.html)
 - Comisiones Obreras -CC.OO.- (www.feccoo-cantabria.org)
 - Federación Española de Religiosos de la enseñanza –FERE- (www.planalfa.es/feresic/ferc-cantabria.htm)
 - Asociación Docentes de Educación Física -ADEF- (www.adefcantabria.es)
 - Colegio Profesional de Logopedas de Cantabria (www.logopedascantabria.org)
 - Sociedad Matemática de Profesores de Cantabria (www.immformacion.es/moodle)
 - Asociación de Docentes IMM-Formación www.platea.pntic.mec.es/anunezca/Sociedad/Soci.htm)
 - Asociación Decroly (www.decroly.com)
 - Asociación de Profesorado de Dibujo y Lenguajes visuales de Cantabria (APDLV) (www.educantabria.es/...profesorado/profesorado/.../)
 - Asociación de profesores de español “Gerardo Diego” Cantabria (roble.pntic.mec.es/afeg0069/)
 - Asociación de profesores de tecnología de Cantabria (APTC) (aptcantabria.blogspot.com)
 - Sociedad Cántabra de Filosofía (www.socfia.net) www.socfia.net

- Fundación ayuda contra la drogodependencia (ww.fad.es)
- Asociación para la formación, el ocio y el empleo (www.afoe.org)
- Real sociedad Menéndez Pelayo (www.rsmp.es)
- Fundación Cántabra de ayuda al déficit de atención e hiperactividad (CADAH) (www.fundacioncadah.org)
- Coordinadora Cantabra de ONGDs (www.ongdcantabria.org)
- Asociación Activa

Actividades formativas ofertadas por otras entidades que son reconocibles por la Comisión de Reconocimiento y Registro de Actividades de Formación si cumplen con los requisitos establecidos en la Orden EDU / 41 / 2009 de 28 de abril

Estas entidades realizan cada año cursos de formación permanente (tanto presenciales como a distancia). Para su reconocimiento como tales en el Registro de Formación Permanente, es necesario que el profesorado participante solicite su reconocimiento y registro a la Comisión de Reconocimiento.

Cursos a distancia del Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado (INTEF)

El INTEF, dependiente del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte dispone de una amplia oferta de cursos de formación a distancia, dirigidos al profesorado en activo de los centros docentes españoles sostenidos con fondos públicos en el ámbito de la enseñanza no universitaria, así como a profesores pertenecientes a otros países y/o entidades con convenios de colaboración con el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

La información sobre la inscripción se puede encontrar en: <http://www.ite.educacion.es> y en la página web del Centro de Profesorado de Cantabria (CEP Cantabria).

La convocatoria de cursos está abierta del 1 al 13 de septiembre y en enero. Una vez recibido el certificado del INTEF, puede solicitarse su registro a la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de Cantabria (ver Registro de Actividades).

CEARC

El Centro de Estudios de la Administración Pública Regional de Cantabria (CEARC) es un organismo autónomo dependiente de la Consejería de Presidencia y Justicia del Gobierno de Cantabria.

Fue creado mediante la Ley de Cantabria, 5/1986 de 7 de julio, con la finalidad principal de ser el organismo encargado de la formación de los empleados públicos de la Administración del Gobierno de Cantabria. El Centro tiene su sede en la Concha de Villaescusa. Más información en <http://www.cearconline.com/>

2. La Consejería de Educación, Cultura y Deporte establece convenios con otras entidades y reconoce algunas de sus actividades formativas de formación.

Actividades de formación de otras entidades

- Universidad de Cantabria (www.unican.es)
- UNED. Cantabria (www.unedcantabria.org)
- Fundación Botín (<http://www.fundacionbotin.org/>)

Registro de actividades de formación permanente del profesorado

Este registro contiene las actividades de formación realizadas por el profesorado de Cantabria, aportando la información necesaria para la asignación del complemento de formación permanente (sexenios).

La inscripción de una actividad en el registro no supone automáticamente su validez para los concursos de oposición, de traslados u otros, que se rigen por su propio baremo de méritos y tienen la correspondiente Comisión de Baremación.

El profesorado puede obtener su Informe Personal de Actividades de Formación en Servicios Web Educantabria.

Las siguientes actividades son recogidas de oficio por el Registro de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte por lo que NO ES NECESARIO SOLICITAR SU RECONOCIMIENTO Y REGISTRO:

- Actividades certificadas por el Centro de Profesorado de Cantabria (CEP Cantabria) o por la propia Consejería (cursos, seminarios, grupos de trabajo u otras).
- Cursos de entidades con convenios de formación (ya reconocidos por la Consejería de Educación, Cultura y Deporte mediante diligencia).
- Tutorización de profesorado funcionario en prácticas.
- Tutorización de auxiliares de conversación.
- Tutorización de alumnado de Magisterio, Psicopedagogía y Master de Secundaria.
- Docencia en Programas de Educación Bilingüe.

En el caso de otras actividades o titulaciones, el profesorado puede pedir su registro a la COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO Y REGISTRO DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN, mediante impreso de solicitud (disponible en Educantabria), según lo detallado en la Orden EDU / 41 / 2009 de 28 de abril.

3. Convocatorias destinadas a los centros educativos, profesorado, alumnado y familias.

En el portal web de educantabria (www.educantabria.es) y en la página web del Centro de Profesorado Cantabria (www.cepdecantabria.es) se publicará toda la información de las convocatorias de las actividades y programas. Asimismo se informará de las convocatorias de las actividades y programas emergentes durante el curso escolar a través de cartas dirigidas al correo oficial de los centros sostenidos con fondos públicos, además de en las páginas citadas.

PLAN REGIONAL DE
FORMACIÓN PERMANENTE
DEL PROFESORADO

formación
plan